



Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 19 de septiembre de 2001, y modificada por la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 6 de noviembre de 2011, de constitución de la Junta de Contratación.

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 15 de marzo de 2011, por la que se designa con carácter permanente a los miembros de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación.

Convocada licitación para contratar el SUMINISTRO DE FACTORES ESTIMULANTES DE LA ERITROPOYESIS CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS HOSPITALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, cuyo plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo día 15 de septiembre de 2011, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación,

## RESUELVO

Designar como componentes de la Mesa de Contratación para, para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** Don Diego Fernández López, Secretario General Técnico del Servicio Murciano de Salud.

**VICEPRESIDENTA:** Doña Juana Catalina Ros Sánchez, Subdirectora General de Asuntos Económicos del SMS.

### VOCALES:

Doña Rosario Guijarro Bernal, Jefa del Servicio Jurídico del SMS.

Don Ángel Villalba Bravo, Técnico Responsable de Control Interno del SMS.

Doña Encarna Zamora Ros, Jefa del Servicio de Obras y Contratación del SMS.

**SECRETARIO:** Don Manuel Bejarano García, Técnico Gestión del Servicio de Obras y Contratación del SMS.

Murcia, 14 de septiembre de 2011

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,



Región de Murcia Fdo. José Antonio Alarcón González.